



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 DIC. 1998

VISTO:

El Expediente N° 12.091/98 de la Unidad Académica Río Gallegos, y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran solicitudes de licencias interpuestas por los docentes Flavia CARBALLO y Juan Bautista BELARDI para asistir a la 64 th Annual Meeting of the Society for American Archaeology ha realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos entre los días 15 de marzo al 15 de abril del año 1.999,

Que asimismo aprovecharán el viaje para analizar parte de la Colección Junius Bird - sitio Cañadón Leona -, depositada en el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York.

Que los expuesto redundará en beneficio de los aspectos teóricos como prácticos, en las asignaturas del Profesorado de Historia que se encuentran a cargo de los docentes en cuestión.

Que se determinó la presentación de un programa de recuperación de actividades de Formación de Grado propuesto por la Lic. CARBALLO.

Que lo peticionado se encuadra en la Resolución N° 050/98 - Art. 1° - Inciso f).

Que obra despacho producido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando otorgar licencia breve por estudios desde el 15 de marzo hasta el 15 de abril de 1.999 a los docentes Lic. Flavia CARBALLO y Juan Bautista BELARDI,

Que fue tratado en Acto Plenario acordándose por unanimidad aprobar dicho despacho,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º. OTORGAR licencia breve por estudios a los docentes Lic. Flavia CARBALLO (C.U.I.L. N° 27-12182226-7) y Juan Bautista BELARDI (C.U.I.L. N° 20-18405325-0), a partir del día 15 de marzo y hasta el 15 de abril de 1.999, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º. NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido, elevar a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º. TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura División Recursos Naturales, Jefatura Centro Formación de Grado, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

[Signature]
ACUERDO

Nº



[Signature]
ING. ANBALILLONI
DECANO
UNPA - R.G.

500